

**COBERTURA AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

**Personal:** Laboral fijo. Indefinido

**Duración del contrato:** Indefinida.

**ACTA Nº: 1**  
**Comprobación de solicitudes**

**FECHA:** 14 de septiembre de 2023

**HORA COMIENZO:** 9:15 h.

**ASISTENTES:**

Presidenta: D.ª Mercedes Sánchez López  
Vocales: D. Marcos A. García Ojeda  
D. Francisco Javier Ramos Rojas  
D.ª Elena Gutiérrez Rabadán

En la Sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en la fecha y hora al comienzo indicados, se reunieron quienes previamente se han relacionado como Presidente y vocales de la Comisión de Selección, designados por Resolución de la Gerencia N.º 216 /2023 , de 17 de agosto, al objeto de proceder a examinar las solicitudes presentadas conforme al modelo recogido en el Anexo II de las Bases que rigen la convocatoria, y comprobar que las mismas contienen todos los datos requeridos y vienen acompañadas de la documentación acreditativa correspondiente. Asimismo, se procedió a comprobar que el Anexo III de autobaremación de méritos se encuentre debidamente cumplimentado.

Tras las comprobaciones efectuadas, se puso de manifiesto el registro de las siguientes solicitudes recibidas y de la documentación aportada con las mismas, dentro del plazo señalado en la convocatoria cuyo resultado:

<b>N.º DNI</b>	<b>Fecha y número de Registro de Entrada</b>
000D	06/09/2023-202379900151764
729E	04/09/2023-2727
243W	22/08/2023-2023999010706223
102Z	31/08/2023- 2023999010931593
968Q	01/09/2023-2714
339S	31/08/2023-2023999010926957
561L	01/09/2023-2023999010974576

De conformidad con lo establecido en las bases Segunda “*Participantes y requisitos para la participación, “Personal funcionario o laboral con una relación preexistente de al menos un año de servicio activo de carácter fija e indefinida en las Administraciones que forman parte del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, así como del Sector Público Andaluz “, y Tercera “ Solicitudes, documentación y plazo de presentación. A tales efectos, se entenderán alegados y acreditados los requisitos exigidos en las siguientes Bases que consten inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía o de los Registros de personal de cualquiera de las entidades que forman parte del Sector Público Andaluz y de las Entidades Locales que forman parte del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, para lo cual deberán aportar la correspondiente hoja de acreditación de datos. En los demás supuestos, dichos requisitos se alegarán y acreditarán, en su caso, mediante la documentación aportada junto con el Anexo III.*

Tras el examen de las solicitudes registradas junto a la documentación aportada, las comprobaciones efectuadas sobre los requisitos de participación han sido las siguientes:

<b>N.º DNI</b>	<b>CUMPLIMIENTO REQUISITOS</b>
000D	No cumple
729E	No cumple
243w	No cumple
102Z	Sí cumple
968Q	Sí cumple
339S	No cumple
561L	Subsanable

A la vista de lo expuesto y a tales efectos por la Comisión de Selección adoptó el siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Admitir las siguientes candidaturas al proceso selectivo convocado:

<b>N.º DNI</b>	<b>ESTADO SOLICITUD</b>
102Z	Admitida
968Q	Admitida

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de subsanación de diez (10) días a contar desde la publicación del presente Acta en la página web del Consorcio al candidato/a que aparece en el listado con el N.º DNI 561L a los efectos de aportar la documentación relativa el requisito de “Personal funcionario o laboral con una relación preexistente de al menos un año de servicio activo de carácter fija e indefinida en las Administraciones que forman parte del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, así como del Sector Público Andaluz”.



**Junta de Andalucía**

**Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda**

Consortio de Transporte Metropolitano del Área  
de Sevilla

La subsanación deberá dirigirse a la Gerencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla y será presentada en el Registro General del Consorcio, con sede sita en Avenida Cristo de la Expiración, nº2, Estación de Autobuses Plaza de Armas, 41001, Sevilla, y si opta por la presentación en un registro diferente al del Consorcio, deberán acreditar su envío, una vez registrada, a la Dirección de Servicios Generales del Consorcio mediante correo electrónico (msanchez@ctas.es) en los dos (2) días siguientes al de su presentación.

En Sevilla, a 15 de septiembre de 2023

Fdo. Mercedes Sánchez López

Fdo. Marcos A. García Ojeda

Fdo. Francisco Javier Ramos Rojas

Fdo. Elena Gutiérrez Rabadán